



RESOLUCIÓN N° 0026

NEUQUÉN, 12 ENE 2015

VISTO:

La licencia por enfermedad de larga evolución del señor Subsecretario de Recursos Humanos -Secretaría de Gobierno- Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos a la señora Subsecretaria Legal y Técnica, D ra. ESTEFANÍA SAULI, hasta que se produzca su reintegro;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la Subsecretaría de Recursos Humanos a ----- la señora Subsecretaria Legal y Técnica, Dra. ESTEFANÍA SAULI, sin perjuicio de sus funciones, a partir del 13 de enero de 2015 y hasta que se produzca el reintegro Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO, quien se encuentra con licencia por enfermedad de larga evolución.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno, notifíquese la presente a la señora ----- Subsecretaria Legal y Técnica, Dra. Estefanía Sauli.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) MONTEIRO.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2009</u>
Fecha <u>16</u> / ... <u>01</u> / <u>2015</u>

[Handwritten Signature]
 Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén